ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964 — CONTRATO No. 757-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Actualmente se realizan gestiones de seguimiento y acompañamiento relacionados con las acciones de Servicio Social, para inicios de 2021 se tenían 121 personas objeto de Acciones para la Reconciliación, no obstante, en lo corrido del año se han certificado 35 personas y a la fecha se encuentran vinculadas 15 PPR. Por directrices desde la Coordinación actualmente no se realiza acompañamiento de las estrategias comunitarias.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	El seguimiento a planes de trabajo se realizó con corte 18 y 30 de octubre conforme al Tablero de Control generado por el enlace de tecnología de nuestro GT. Según las alertas reportadas en el último seguimiento, se tiene que el 10 % de los PDT que se encontraban en Elaboración se hallaban fuera de tiempos, por otra parte, el 4 % de los PDT que se encontraban en Ejecución ya se les había vencido el tiempo para ser evaluados. Adicionalmente entre el 21 y 25 de octubre se realizó el seguimiento individual a los Profesionales Reintegradores dando claridad respecto a los compromisos para la presente vigencia y los diferentes aspectos a priorizar, para el periodo de referencia se realizó seguimiento a los profesionales Dora Duarte, Diana Ramirez, Ivan Martinez, Leidy Carolina Chaparro, Yamile Rodriguez Vicente Serrato y Daneicy Camacho, obteniendo un porcentaje de cumplimiento promedio del grupo de 94%, dos puntos porcentuales por encima del mes anterior, se evidencia avance en atención a grupos familiares y vinculación a FA y FPT.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Para el mes de octubre se realiza seguimiento al avance en la formulación, ejecución, y evaluación de los planes de trabajo mediante alertas respectivas y retroalimentación con los profesionales dos veces al mes, también se realiza seguimiento a la aplicación de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN para lo cual se remiten las alertas verde, amarilla y roja según aplique el caso con el fin de tener un panorama de este compromiso, para el mes de octubre las alertas ISUN se remitieron con corte a 08 y 25 de octubre, se tiene un cumplimiento del 100% de la aplicación del instrumento ISUN conforme a Tablero de Control remitido por la subdirección de Seguimiento. Se realiza además seguimiento mensual a la aplicación de instrumentos de caracterización y fidelización de la información registrada en SIRR. Por otra parte, vale la pena mencionar que el avance en los diferentes procesos misionales, se reporta en la Mesa de Generación de ingresos, en la MAPM, en la socialización y análisis de Tablero de Control y en las reuniones de equipo primario, actividades realizadas de manera mensual. Para el presente periodo se finaliza el acompañamiento postculminación requerida para le presente año y adicionalmente se realizan subsanaciones solicitadas por la subdirección de seguimiento correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el mes de octubre se realiza seguimiento a la verificación y actualización de la información de FA y FPT en SIRR, teniendo en cuenta, máximo nivel cargado, registro de bachiller, cierre de beneficios oportunamente, y cierre de matrículas en proceso tanto de FA como de FPT. Este seguimiento se apoya con la gestión adelantada por la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Tal como se mencionó en el ítem 1, por directrices desde la Coordinación actualmente no se está realizando acompañamiento a las estrategias comunitarias solamente se realizarán gestiones de seguimiento y acompañamiento relacionados con las acciones e Servicio Social, para lo cual el GT tiene como objeto actualmente 65 personas (se incluyen personas con fecha de ingreso entre 2005 y 2019). Vale la pena resaltar que se tiene 15 PPR vinculadas y de las personas con más de 10 años en el proceso solamente se tiene una pendiente por resolver la situación, dado que se encuentra en componente especifico y está en proceso exoneración.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Actualmente se viene adelantando registro en SIRR de Acciones para la Reconciliación, Procesos de Culminaciones y Terminaciones de beneficios en sintonía con las nuevas metodologías para cada caso. En el cuarto trimestre se requiere culminar 18 personas, para dar cumplimiento a la meta del Grupo Territorial. Desde el rol de asesor se recurre con alta frecuencia al SIR con el fin de verificar las acciones adelantadas por los Profesionales Reintegradores y desarrollar a su vez acciones de seguimiento a procesos de fidelización, de igual manera se cuenta con los reportes remitidos por parte del enlace de tecnología, los cuales se encuentran determinados bajo una programación y contenidos previamente establecidos, adicionalmente se tienen en cuenta las alertas remitidas por Articulación Territorial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	757-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se realiza seguimiento a cada una de las metas establecidas en tablero de control de nuestro GT mediante el acompañamiento a los profesionales reintegradores con alertas periódicas además de la revisión mensual de PdT puestos ejecución y de los diferentes cierres de los benéficos otorgados a la población en proceso conforme a la resolución 0754. De igual forma se realiza revisión detallada del cumplimiento de los requisitos de las personas postuladas a culminación, todo lo anterior en aras de la fidelización de a información en el Sistema de Información de la entidad. Finalmente vale la pena mencionar que se continua con el apoyo al convenio SENA en sus cuatro líneas para los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, que para el presente mes se realiza el proceso de concertación del Plan de Acción para 2022. Finalmente para el mes de octubre se realiza verificación de actualización de Instrumentos de Caracterización, Planes de Trabajo, Actas de Terminación de Beneficios, Seguimiento a Acuerdos, Aplicación de ISUN, Culminaciones, entre otros.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para el presente año se continúa haciendo parte de la Mesa de Generación de Ingresos del GT, mediante la participación en la recepción, revisión, radicación de Proyecto Productivos y Planes de Negocio de la población, al igual que el trámite de ajustes y subsanaciones que se presentaron en el periodo, además de la coordinación de todos los procesos que esta implica en conjunto con el orientador productivo del grupo territorial. Para el presente mes se radicaron 10 BIE. Durante el trimestre se continúan adelantado gestiones para completar el número de BIE a radicar durante la presente vigencia, para lo cual se está llevando a cabo una gestión de sensibilización con la población que cuenta con el perfil de trámite del beneficio, se espera que dicho ejercicio permita mejorar la perspectiva frente a trámite BIE y su vez se favorezca el sentido de responsabilidad sobre el mismo, adicionalmente periódicamente se realiza un seguimiento con cada uno de los profesionales a fin de poder identificar más población que acceda al trámite de este beneficio
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el presente periodo se realizaron asesoría, orientación y apoyo a los diferentes profesionales en todos los temas relacionados con Plan de Trabajo, Beneficio de Inserción Económica, Servicio Social, Culminaciones, Acompañamiento Post, Seguimiento ISUN y todo lo relacionado con los procesos misionales del Grupo Territorial. Se dan lineamientos conforme a directrices recibidas por parte de nivel central acorde a las metas territoriales e institucionales para 2021 y a al nuevo proceso de Atención Diferencial.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes de octubre se continúa realizando la verificación de requisitos y cambio de estado en SIRR de los procesos de culminación del Grupo Territorial, adicionalmente a través de la mea de Apoyo a Procesos Misionales se realiza seguimiento de los procesos de notificación de las culminaciones y terminaciones del proceso. Para el año 2021 el GT Cundinamarca Boyacá Casanare proyecta realizar 85 culminaciones, conforme a lo remitido por parte de la subdirección territorial; de las cuales para el cuarto trimestre se tiene como meta 18 culminaciones, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: octubre 5, noviembre 11 y diciembre 2.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Como apoyo al desarrollo del Plan Operativo y Tablero de Control se viene acompañando el seguimiento a los indicadores PAI y PAT, como son Atención a la Población y sus grupos familiares (seguimientos dos veces al mes mediante alertas de atención), Formación Académica (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control) y Formación para el Trabajo (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control), Radicación y Desembolsos BIE y Culminaciones; Paralelamente se lidera la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales (reuniones mensuales), se acompaña la Mesa de Generación de Ingresos y se realiza seguimiento al Convenio SENA – ARN - 0020 (seguimiento mensual con enlace SENA Boyacá y Cundinamarca). Todo lo anterior con la generación de alertas periódicas, semanales, mensuales o trimestrales, acorde a la forma de medición del indicador. El acompañamiento a convenio SENA también aporta de manera importante al fortalecimiento de capacidades de la población, fortalecimiento y emprendimiento de las UN, vinculación laboral y por ende avance en los compromisos misionales del GT CBC.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes de octubre se continúa realizando acompañamiento al Convenio SENA – ARN, de igual manera se continuará liderando la mesa de Apoyo a Proceso Misionales cuya reunión se realizó en el 13 de octubre dando aprobación a diferentes casos de actualización de modalidad de Reintegración, cierre de ofertas para población en Reincorporación y Terminación de Benéficos de población de Justicia y paz. Adicionalmente se viene realizado seguimiento a la fidelización de la información registrada en SIRR, la cual vincula a todas las poblaciones del GT CBC, de este modo se apoyan en el proceso de atención mensual y vinculación de a nuestras PPR, PER y PRE a los diferentes tipos de formación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	757-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para el presente periodo se realiza seguimiento desde los Planes de Trabajo formulados y desarrollados al interior del Grupo Territorial con el fin de poder velar por la implantación de los enfoques y la aplicación de la normativa que corresponda.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para presente mes de octubre se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de la Coordinación, se apoya en el presente año en la elaboración del informe del PAI de manera trimestral, Informe Mapa de Riesgos de manera mensual, se apoya la elaboración de la redistribución de responsabilidades y municipios a los profesionales, seguimiento Convenio SENA – ARN conforme a las 4 líneas de trabajo, además de diferentes informes periódicos relacionados con el avance en las metas territoriales establecidas para el Grupo Territorial. Por otra parte se realiza entrega de informe de honorarios de manera oportuna y apoyo en la revisión de informes de honorarios del equipo de profesorales asignado y todas las solicitudes que puedan surgir y aporten al adecuado desarrollo misional del GT.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo de septiembre se continua con el apoyo a la Mesa de Generación de Ingresos, con el acompañamiento para la revisión y aprobación de Proyectos Productivos y BIE. Se continúa trabajando en la Mesa de Apoyo a proceso Misionales, haciendo seguimiento al proceso de FA y FPT de todas las poblaciones, servicio social y terminación de beneficios, culminaciones y terminaciones del proceso. Por último, se acompaña el Convenio SENA-ARN para la regional Cundinamarca, Boyacá y Amazonas. Para el mes de septiembre también se participó en diferentes actividades de planeación al interior del Equipo primario a fin del cumplimiento de las metas del Plan de Acción Territorial y demás objetivos del Grupo Territorial CT CBC.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO Y SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ

Fecha VoBo: 02/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"